PROCESO	**ESAL- MDC-004 DE 2026**
OBJETO:	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCION, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 DEL 2009

En Corrales, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026, y dando cumplimiento al cronograma establecido dentro del proceso de contratación, se procede a la elaboración del presente informe de selección y recomendación de adjudicación, con el fin de documentar y sustentar la evaluación de las propuestas recibidas, así como de recomendar al oferente que, conforme a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones, cumple con los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros exigidos, y presenta la oferta más favorable para los intereses de la entidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS

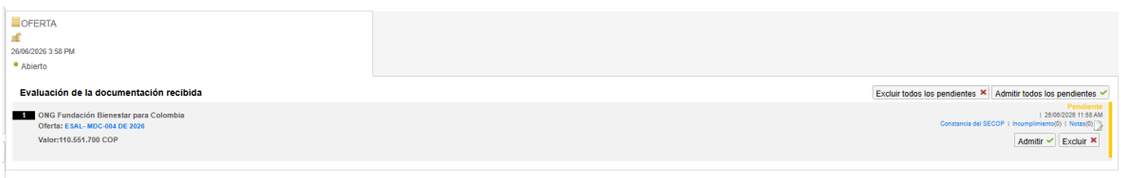

I. EVALUACIÓN PROPONENTE: ONG Fundación Bienestar para Colombia

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

VALOR PROPUESTA
PRESUPUESTO: CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($110.551.700 M/CTE)

a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CUMPLE

b. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (persona natural sin ánimo de lucro): (Aplica según la actividad de la ESAL). N/A

c. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. CUMPLE

SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL N/A

d. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO. N/A

d. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA CUMPLE

f. LIBRETA MILITAR: N/A

g. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. CUMPLE

h. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. CUMPLE

i. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. CUMPLE

j. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS: CUMPLE

k. FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). CUMPLE

l. CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. . CUMPLE

m. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. CUMPLE

n. REGISTRO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD EN EL SECOP. CUMPLE

o. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS. CUMPLE

3.2 CAPACIDAD TÉCNICA (EXPERIENCIA E IDONEIDAD)

3.2.1 Objeto Social

El objeto Social de la Entidad debe corresponder al desarrollo de diferentes actividades sociales, recreativas, de esparcimiento, logística de eventos o similares.

CUMPLE

3.2.2 Estructura Organizacional mínima

CUMPLE

3.2.3 El equipo mínimo requerido.

La ESAL deberá acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del proyecto.

	ASISTENTE EN SERVICIOS GENERALES (1 PERSONA)	**OBSERBACIONES**
Perfil	Bachiller Curso de Atención integral al Adulto Mayor	CUMPLE
Experiencia	Presentación de una (1) certificación de prestación de servicioscomo asistente en servicios generales con entidad pública o privada en centro de protección	CUMPLE
Documentos	Carta de compromisoHoja de vida Soportes de estudio Soporte de experiencia	CUMPLE
	ASISTENTE DE COCINA	

"Fe, Unión, Esperanza y Amor Por Corrales2
Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

Perfil	Básica primaria Curso de Atención integral al Adulto mayor 120 horas	CUMPLE
Experiencia	Presentación de una (1) certificación de prestación de servicios, como ecónoma	CUMPLE
Documentos	Carta de compromisoHoja de vida Soportes de estudio Soportes experiencia Curso de manipulación de alimentos	CUMPLE
LICENCIADO EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓ Y DEPORTE		
Perfil	Licenciado en educación física , recreación y deporte Curso de atención integral al adulto mayor mínimo 120 horas	Lic en educación física, recreacion y deporte UPTC 2021
Experiencia	Experiencia General de un año, contada a partir de la expedición del titulo profesional	CUMPLE
NUTRICIONISTA		
Perfil	Formación Profesional en Nutrición	Aporta HV DE **NUTRICIONISTA DIETISTA / U. NACIONAL 2003**
Experiencia	Experiencia general mayor a 10 años contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional o su equivalente	CUMPLE
TALERRISTA DE DANZA		
Perfil	Formación En Danza Aportar documentos académicos que lo acrediten como tal), curso de atención integral al adulto mayor en cualquier modalidad	INSTRUCTOR DE DANZAS CURSO SENE DE ADULTO MAYOR CUMPLE
Experiencia	experiencia acreditado como docente o tallerista en esta materia	CUMPLE

3.2.4. REPUTACIÓN:

La ESAL debe aportar el listado de la totalidad de los CONVENIOS que haya suscrito con Entidades Públicas en el Último Año, sin importar el OBJETO, con la evidencia de publicación en el SECOP, para que el Municipio pueda verificar la REPUTACION de la ESAL.

CUMPLE

3.2.5. REQUISITOS DE EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

3.2.5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Para la verificación de los requisitos mínimos económicos se tomará en cuenta los índices certificados por el contador o revisor fiscal de la ESAL según formato entregado, con corte a 31 de diciembre de 2024, frente a su capacidad financiera y organizacional así:

•**Índice de liquidez:** Mayor o igual a 2;54 CUMPLE

•**Índice de endeudamiento:** menor o igual al 0.50 o 50%CUMPLE

•**Razón de cobertura de intereses.** Mayor o igual a 3.6 o indeterminado CUMPLE

•**Rentabilidad de patrimonio.** Mayor o igual a 0.30CUMPLE

•**Rentabilidad de activos:** Mayor o igual a 0.30 CUMPLE

3.3. Experiencia

3.3.1. Experiencia General

La ESAL, deberá acreditar la experiencia general de La ESAL, deberá acreditar la experiencia general de TRES (3) contratos y/o convenios terminados y liquidados, los cuales deberán tener relación a poblaciones vulnerables, adjuntar la correspondiente certificación por la Entidad Pública, o copia de contrato firmado con su respectiva acta de liquidación y/o acta de recibo celebrada ejecutada, con entidad pública o privada cuyo monto supere cada el valor el contrato.

EXPERIENCIA GENERAL					
MM-SA-MC-PS-004-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOER Y PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DDE MONGUI _ BOYACA	223.362.000	26/08/2022	26/12/2022	MUNICIPIO DE MONGUI
CONTRATO MP-RE-003-2022	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ECONOMICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" LINEA ESTRATEGICA: "SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL" PROGRAMA ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y O FAMILIAR SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE PESCA.	167.933.340	21/06/2022	23/12/2025	MUNICIPIO DE PESCA
001-2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES Y POBLACIÓN DISCAPACITADA EN LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" LINEA ESTRATÉGICA: "SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL" PROGRAMA ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR, SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE PESCA DURANTE LA VIGENCIA 2023A	421.713.500	29/03/2023	22/12/2023	MUNICIPIO DE PESCA

CUMPLE

3.3.2. Experiencia específica:

La ESAL, deberá acreditar la experiencia general de a ESAL, deberá acreditar la experiencia general de TRES (3) contratos y/o convenios terminados y liquidados, los cuales deberán tener relación a atender a población adulta mayor , adjuntar la correspondiente certificación por la Entidad Pública, o copia de contrato firmado con su respectiva acta de liquidación y/o acta de recibo celebrada ejecutada, con entidad pública o privada cuyo monto supere cada uno el valor el contrato.

EXPERIENCIA ESPECIFICA					
MM-LP-PS-002-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONGUÍ – BOYACÁ	479.561.393	21/07/2023	21/12/2023	MUNICIPIO DE MONGUI
MN-PS-188 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FUNCIONMAIENTO DEL CENTRO VIDA , CENTRO DE PROTECCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO DE NOBSA	471.790.740	25/085/2021	6/01/2022	MUNICIPIO DE NOBSA
No 110-05-03-061/2018	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRMA DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE CENTRO VIDA Y CENTRO DE PEROTECCION	183.000.000	26/04/2018	21/12/2018	MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA

CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (100 PUNTOS)

Una vez se determine las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios de CALIFICACIÓN, sobre un total máximo de 100 puntos:

CRITERIO PONERABLE	PONDERACION
PROPUESTA ECONÓMICA	40 puntos
CORRESPONDENCIA DEL OBJETO	20 puntos
EXPERIENCIA ADICIONAL	20 puntos
APORTE ADICIONAL E.S.A.L	20 puntos

PROPUESTA ECONÓMICA: (40) Puntos:

Se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los métodos que se describen a continuación:

NÚMERO	MÉTODO
1	MEDIA ARITMÉTICA
2	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
3	MENOR VALOR

En el evento de presentarse una sola oferta y sea admitida y hábil conforme a los requerimientos del pliego, se le adjudicará el proceso de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015, *Adjudicación con Oferta Única*.

50 PUNTOS

CORRESPONDENCIA DEL OBJETO.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	PUNTAJE
Puntual al objeto de la convocatoria	**20**
Similar al objeto de la convocatoria	**10**

20 PUNTOS

4.3. EXPERIENCIA ADICIONAL. (20 PUNTO)

CRITERIO	PUNTOS A OTORGAR	MÁXIMO PUNTAJE
Si Acredita documentalmente haber suscrito y ejecutado por lo menos Un Contrato y/o Convenio con entidades Públicas Gubernamentales o Privadas en un plazo igual o menor al inicialmente pactado, cuyo objeto tenga relación con la ejecución de actividades con adultos mayores	5 Puntos	20 puntos
Si Acredita documentalmente haber suscrito y ejecutado por lo menos Dos (2) Contratos y/o Convenios con entidades Públicas Gubernamentales o Privadas en un plazo igual o menor al inicialmente pactado, cuyo objeto tenga relación con la ejecución de actividades con adultos mayores	10 Puntos	
Si Acredita documentalmente haber suscrito y ejecutado más menos cuatro (4) Contratos y/o Convenios con entidades Públicas Gubernamentales o Privadas en un plazo igual o menor al inicialmente pactado, cuyo objeto tenga relación con la ejecución de actividades con adultos mayores	20 Puntos	

20 PUNTOS

4.4. OFRECIMIENTO ADICIONAL E.S.A.L / IMPULSO A LA ECONOMIA LOCAL VEINTE 20 PUNTOS

Se otorgarán 20 puntos a la ESAL, que presente ofrecimiento adicional, sin costo adicional para el Municipio y que contribuyan a la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. A las demás en regla de tres simple. Se tendrán en cuenta ofrecimientos como:

1. Profesional en Nutrición con experiencia general mayor a 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional (10 puntos) y minuta patrón y derivación de ciclos de minuta por la profesional en nutrición.

2. ESAL que certifique (mediante certificado de residencia) que la totalidad del personal no calificado (ecónomas y auxiliar de servicios generales) residen en el Municipio de Corrales (10 puntos)

TOTAL: 20 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:

CRITERIO PONERABLE	PONDERACION
PROPUESTA ECONÓMICA	40 puntos
CORRESPONDENCIA DEL OBJETO	20 puntos
EXPERIENCIA ADICIONAL	20 puntos
APORTE ADICIONAL E.S.A.L	10 puntos
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS

CONCLUSIONES:

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente **ONG FUNDACION BIENESTAR PARA COLOMBIA** Nit : 900646412-9 Representado legalmente por MONICA ANDREA ECHEVERRY RIOS identificada con cedula de ciudadanía No. 30.403.385 de Manizales quien Es catalogado como **CUMPLE ,** con los requisitos habilitantes contenidos en la INVITACIÓN PÚBLICA ESAL- MDC-004 DE 2026 cuyo objeto: GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCION, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 DEL 200

.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección ESAL decreto 092 de 2017 N° ESAL-MDC- 004 E 2026 al operador **ONG FUNDACION BIENESTAR PARA COLOMBIA** Nit : 900646412-9 Representado legalmente por MONICA ANDREA ECHEVERRY RIOS identificada con cedula de ciudadanía No. 30.403.385 de Manizales.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y económicos el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en los pliegos de la invitación y estudio previo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Para constancia de lo anterior firma

DEISY YOHANA SILVA RINCÓN
Secretario General y Jurídica

GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCÓN
Secretaria Obras Públicas

NURI ANDREA ALVAREZ NIÑO
Secretaria de Hacienda